

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**ALDF PROCESA INICIATIVA QUE ESTABLECE INCREMENTAR PENAS PARA CONDUCTORES QUE
MANEJAN Y HABLAN O TEXTEAN EN SU CELULAR**

CIRO GÓMEZ LEYVA/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA; RADIO FÓRMULA; 103.3 FM; 08:22 HRS.

COLABORADOR: Una escena común en la Ciudad de México y en cualquier ciudad del país, es un conductor hablando por teléfono y, más allá, un conductor mandando mensajes escritos con su teléfono; por esto, en la **Asamblea Legislativa** se procesa una iniciativa que establece la necesidad de incrementar las penas para los conductores que manejan y 'textean' o que hablan a través de su celular.

Datos de la Cruz Roja aseguran que uno de cada cinco accidentes está vinculado al uso indebido de teléfonos celulares, esta incidencia ha aumentado en un 23 por ciento cuando en lugar de hablar, se escribe.

Mientras transcurre el proceso en la Asamblea, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Cruz Roja estimó que los conductores que usan el teléfono mientras manejan crean un peligro al tránsito y generan peligro a la comunidad; es más, han dicho que el escribir, 'textear', que llaman los jóvenes, por el teléfono celular, o hablar mientras se maneja, es un riesgo igual o mayor al de quienes manejan en estado de ebriedad.

Uno de cada cinco accidentes se produce por quien va escribiendo o hablando y manejando al mismo tiempo.

Este es un riesgo que se tiene que resolver, pero no creo que el solo aumento en las multas lo vaya a resolver, ¿por qué? Por la corrupción, porque se corre el riesgo de que lo único que se vaya a subir es el monto de la mordida; y lo que hay que resolver es el fondo del problema.

**SALARIO MÍNIMO/ DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD)
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:48 HRS; 26/11/14**

CONDUCTOR: Le agradezco muchísimo al diputado **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, que este con usted y con nosotros. ¿Cómo está usted señor diputado? Muy buenas tardes.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD): Muy buenas tardes José Luis con el gusto de saludarle a usted y a su audiencia.

CONDUCTOR: Le agradezco muchísimo. Oiga muy buena iniciativa que se deje desvincular el salario mínimo, como referencia para multas y otro tipo de cosas, un buen pasó ¿no?

DIPUTADO: Sin duda, las iniciativas que presento el Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa, van a marcar precedente en la historia de la ciudad y a nivel nacional en términos de lo que hemos venido generando nosotros en relación ahí, de no estar (inaudible) descansar los máximos de bienestar para las y los capitalinos y en ese sentido, se verán también las condiciones de aumentar el salario mínimo.

CONDUCTOR: Y no va a ser el salario mínimo el referente para multas, para todo tipo de sanciones, multas administrativas. ¿Cuál va a ser el referente? ¿Cuál va a ser el tabulador? Señor diputado.

DIPUTADO: Se desvinculo ya el tema del salario mínimo en conceptos; es decir en términos técnicos se llama desinfectar, pero bueno es desvincular para que si se da un aumento al salario mínimo, no corra una suerte también de detrimento patrimonial de las y los capitalinos al aumentarse a la vez otras sanciones y todo este tema de referencia de pagos.

CONDUCTOR: Pero entonces una multa cualquiera, hablamos de las más sencillas, que ahorita se basan en cálculos de salario mínimo, ¿cuál sería el tabulador?

DIPUTADO: Pues ahora como unidad de medida, la unidad de cuenta de la Ciudad de México, que inicia con el valor del salario mínimo vigente y que este va a tener un incremento anual, en base a los índices inflacionarios (inaudible).

CONDUCTOR: Pues esta muy bien, porque ya es una manera más, también...además hasta el cálculo va a ser mucho más fácil.

DIPUTADO: Sí y sobre todo, bueno también hay un esquema muy claro de apoyo a la ciudadanía, recordemos que el SENEVAL establece que más de 60 millones de mexicanos, viven por debajo de los índices de desarrollo; es decir no tienen un esquema de ingreso, suficiente para la canasta básica y bueno la propuesta que hizo el Jefe de Gobierno, es que a partir de este tipo de medidas que es el primer paso, qué en la capital del país, lleguemos a obtener un salario mínimo de 82 pesos, que eso permite estar en los niveles de adquisición de la canasta básica.

CONDUCTOR: Yo recuerdo que el Jefe de Gobierno lanzo esta iniciativa, otro quisieron colgarse, pero ha sido una iniciativa bien recibida y que va a dejar buenos resultados, pues a final de cuentas, llegar a 82 pesos van a ser muy buenos para los ciudadanos.

DIPUTADO: Así es, bueno, ahora lo que viene son las políticas públicas que implemente el Gobierno de la Ciudad, ya anunció el doctor Mancera que no habrá contratación por honorario en el Gobierno de la Ciudad, también que se privilegiará a las empresas que tengan un pago mínimo de 82 pesos a sus trabajadores.

CONDUCTOR: Ahora el tema de impuestos, esto cómo va quedar.

DIPUTADO: No va a haber aumento de impuestos, ya lo dijo ayer, el Secretario de Finanzas y el propio Jefe de Gobierno, para el próximo paquete que estamos por recibir el próximo domingo. No habrá un incremento en los impuestos en la ciudad, no habrá tampoco de asuntos sin concepto, sólo los inflacionarios.

CONDUCTOR: Perfecto, esto sería el primero de enero.

DIPUTADO: El primero de enero entrará en vigor, tanto la unidad de cuenta de la Ciudad de México, la argumentación de todas las leyes, más el esquema justamente presupuestal.

CONDUCTOR: Esto significa que a partir de primero de enero el incremento al salario mínimo se va a aplicar o esto se va a quedar pendiente.

DIPUTADO: Bueno recordemos que es un tema federa. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y la revisión de salarios mínimos y que bueno a partir de ahí la suerte que tenga la Ciudad de México, pues va a ser (inaudible).

CONDUCTOR. Perfecto, oiga pues le agradezco muchísimo que me haya tomado la llamada.

DIPUTADO: Um fuerte abrazo, estamos como siempre a sus ordenes.

CONDUCTOR: Le mando un fuerte abrazo, es el diputado local, **Manuel Granados Covarrubias** con esta propuesta lanzada por el Jefe de Gobierno que ya va viento en popa.

**LEY DE MOVILIDAD/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)
JOSÉ LUIS AREVALO/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:30 HRS; 26/01/15**

CONDUCTOR: Te comento hace unos momentos la asociación civil "México Previene" junto con otras organizaciones y la diputada de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Laura Ballesteros**, presentaron una herramienta llamado "Movil" Monitor de Movilidad y Seguridad Vial con la cual los ciudadanos van a poder

circular y dar seguimiento de que se este aplicando de manera correcta la Nueva Ley de Movilidad, que fue publicada el pasado mes de julio y comentar que esta ley es bastante compleja y abarca un gran número de temas y debido a esto, ellos seleccionaron los hechos para esta herramienta, que puedan ser medibles y que son primordiales para mejorar la movilidad y la seguridad de las personas.

Entre otros temas esta que se aplique de manera correcta las sanciones e infracciones, también la correcta infraestructura para la movilidad, atención a víctimas de accidentes viales, las sentencias y permisos y cultura de movilidad.

También de entre los temas la de vigilar el uso del cinturón de seguridad, el uso del celular al manejar y el respeto al limite de velocidad establecido.

Comentarte que los ciudadanos puedan monitorear que esta ley de verdad se este cumpliendo, pues van a poder visitar la pagina de Internet, que es: monitormovilidad.wx.com/monitorciuddanomovil en dónde podrán ver quienes son todas las organizaciones que están participando, entre ellas "muévete por tú ciudad" "esquina a esquina" "tiempo para vivir" "ciudadanos a pie" los cuales van a estar informando a través de sus redes sociales cómo van poder participar los ciudadanos y que puedan monitorear el sentimiento de esta ley.

También van a realizar unos recortes de estos monitores por lo menos dos veces por año para que se puedan dar a comentar los puntos dónde se deben mejorar la movilidad.

Comentarte también que según el Índice de Transparencia y Buen Gobierno, hay datos importantes, entre ellos que 7 de cada 10 multas de transito no son aplicadas ya sea por corrupción o por omisión por parte de los policías, también el 30 por ciento de accidentes vehiculares son por conductores alcoholizados y que el 20 por ciento es porque utilizan el celular al conducir y en éste sentido lo que pretenden con esta herramienta llamada móvil, es que todo se avale y que pueda monitorear estos ejes y se pueda mejorar la movilidad.

NO HAY AUMENTO DE IMPUESTOS EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2015 ASEGURA LA DIP. ESTHELA DAMIÁN

BLANCA LOLBEE/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 16:34 HRS; 26/01/15

CONDUCTORA: Asambleístas reiteran que no se contemplan aumentos en los impuestos para el año próximo.

REPORTERO: El gobierno del Distrito Federal entregará el próximo domingo a la **Asamblea Legislativa** el paquete económico del 2015, la propuesta no contempla la aplicación de nuevos impuestos ni aumentos a las contribuciones ya existentes, los ajustes sólo se darán en función del incremento contemplado para el índice inflacionario.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, **Esthela Damián**, afirmó que en el paquete económico de la ciudad no hay sorpresas.

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD): "Aunque ya sabemos por declaraciones preeliminares, que hizo el doctor Mancera, que no hay ningún incremento, ningún tipo de impuesto, derecho o recargo excepto aquel que corresponde al índice inflacionario. Entendemos que no hay sorpresas, entendemos que nadie en la capital va a pagar más por concepto de sus contribuciones".

REPORTERO: La legisladora del PRD dejó en claro que también se contempla mantener los subsidios y apoyos a los grupos vulnerables, dijo que este rubro nunca ha estado a discusión.

DIPUTADA: "Nunca ha sido ese un tema que esté a discusión, en el Distrito Federal sobre todo el PRD ha venido insistiendo en que todos los programas sociales con los que se cuenta se mantengan e incluso se vayan actualizando, es decir los conceptos de aquellas becas que reciben hoy nuestros adultos mayores, nuestros jóvenes, nuestras madres solas, se actualicen según el índice inflacionario. Qué pediría yo, que bajo ninguna circunstancia estariamos castigando los programas sociales".

Esthela Damián indicó que el paquete económico incluye la sustitución del salario mínimo por la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que aprobó recientemente la Asamblea Legislativa.

NOTICIAS TELEVISIVAS

AUTORIDADES DEL DF BUSCAN REUBICAR A LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL CENTRO HISTÓRICO

JORGE ZARZA/ ZARIFE MAZA; HECHOS AM; C-13; 06:03 HRS.

CONDUCTOR: Las autoridades capitalinas van a buscar reubicar a más de un millón de comerciantes ambulantes para controlar la venta en la vía pública

REPORTERA: En las inmediaciones del Zócalo de la Ciudad de México determinaron las festividades navideñas pero ellos ahí, como los ve, siguen con las reventas.

Al cierre del 2014 la Canaco informó que las ventas del ambulante sumaron 285 mil 543 millones de pesos pero lo sorprendente es que de todas estas ganancias, no hubo declaración al fisco; la capital del país sigue sin una legislación de reordenamiento del ambulante.

DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA (PRD): "Los comerciantes todo el tiempo han estado en los mismos espacios que están ocupando actualmente y siempre se ha jugado al gato y al ratón, o sea, los corretean, se quitan, se ponen y no hay un mecanismo que permita regular esta actividad".

REPORTERA: Este año diputados locales presentarán punto de acuerdo para que se pueda retomar las acciones en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, con el fin de crear una ley que permita regular la operación del comercio informal para que legalmente se pueda ordenar, castigar, controlar o retirar al comercio de la República, además de aplicar el cobro de impuestos.

DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA (PRD): "Si logramos que los dirigentes, las asociaciones, todos los grupos que participan dentro del ámbito del comercio ambulante se incorporen a los programas, se incorporen a esta nueva ley, pues seguramente vamos a lograr que pague el uso por el aprovechamiento de las repúblicas, que ese dinero se pueda a volver a aplicar de manera autogenerada en los espacios en los cuales están vendiendo".

REPORTERA: En 2014, el gobierno del Distrito Federal dio lineamientos para la construcción de corredores comerciales que permita reubicar a los ambulantes; en este año las autoridades desplazarán a los vendedores del centro histórico a plazas y Centros de Transferencia Modal (Cetram), con el objetivo de recuperar el espacio público y liberar los pasos peatonales.

DHYANA QUINTANAR (TITULAR ESPACIO PUBLICO DF): "Es muy importante cómo hacer coexistir estas necesidades económicas con el derecho de disfrute y de circular en la ciudad por parte de todos los habitantes; en el caso del Centro Histórico siempre -número uno- es garantizar justamente la accesibilidad peatonal, que sea accesible a madres con carreolas, a personas en sillas de ruedas, adultos mayores, a niños".

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, seis de cada 10 personas tienen algún vínculo con esta actividad; tan sólo en la Ciudad de México se calculan aproximadamente un millón de comerciantes ambulantes".

SECRETARÍA DE OBRAS DEL DF INFORMÓ QUE EN NOVIEMBRE OPERARÁ CON NORMALIDAD LA LÍNEA 12

JORGE ZARZA/ HECHOS AM; C-13; 06:21 HRS.

CONDUCTOR: La Secretaría de Obras del Distrito Federal anunció que será hasta noviembre cuando vuelva a operar con normalidad la Línea 12, sí.

Sin embargo, la Comisión Investigadora advierte que la empresa CAF deberá cumplir ahora con los señalamientos sobre la incompatibilidad de los trenes y de las vías -no embona una con otra-, de lo contrario se va a buscar rescindir el contrato de arrendamiento por 21 mil millones de pesos.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO (PANAL): "Tendrá que ajustarse los trenes y en caso de no aceptarse estos ajustes, tendrá que rescindir este contrato, una causal no responsabilizando al gobierno, sino a la empresa que incumple.

"Yo espero que CAF asuma esa responsabilidad y que puedan tenerse en los próximos días. Es un planteamiento muy claro".

¿QUE ES LA UNIDAD DE CUENTA?

HANNIA NOVELL/ EDUARDO RUIZ; INFORMATIVO 40; C- 40; 20:31 HRS; 26/11/14

REPORTERO: Unidad de Cuenta es el término aprobado por la **Asamblea Legislativa** para sustituir al concepto salario mínimo en 54 ordenamientos, cuatro códigos y 50 leyes locales.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD): "Es la suma de esfuerzos, acuerdos y compromisos que a iniciativa del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha propuesto para la sociedad mexicana, principalmente para los trabajadores más necesitados".

La finalidad es que cuando se incremente el salario mínimo como lo propone el jefe de Gobierno, de los 67.29 pesos a los 82.86 pesos, y gradualmente hasta alcanzar 171 pesos, en un plazo de diez años, no se afecte el pago de multas y sanciones.

La Unidad de Cuenta entrará en vigor 60 días después de que el jefe de Gobierno la publique en la Gaceta capitalina. Los legisladores modificaron entre otros, los códigos Penal, Fiscal, Civil, de Instituciones y Procedimientos Electorales. Algunas de las leyes modificadas son de cultura cívica, de aguas, de residuos sólidos, de protección a la salud, seguridad privada, vivienda, asistencia y prevención de la violencia.

Así cuando usted lea la sanción que corresponde por ejemplo al desperdicio de agua que equivale de 400 a 700 salarios mínimos actualmente en la Ciudad de México, ahora será esa misma multa, pero en unidades de cuenta que se traduce en un máximo de 47 mil 103 pesos.

LA SECRETARÍA DE OBRAS DEL DF ANUNCIÓ QUE EN NOVIEMBRE OPERARÁ LA L12 DEL METRO
JAVIER ALATORRE/ HECHOS; C-13; 22:12 HRS; 26/01/15

CONDUCTOR: Otra situación de impunidad es la que tiene que ver con la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México. La Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de México anunció que será hasta noviembre cuando vuelva a operar la Línea 12.

Pero el presidente de la Comisión Investigadora, **Jorge Gaviño**, advirtió que la empresa CAF antes deberá cumplir con los señalamientos sobre la incompatibilidad de los trenes y las vías, de lo contrario se buscará rescindir el contrato a arrendamiento por 21 mil millones de pesos firmado con la administración de Marcelo Ebrard.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO (PANAL): "Tendrá que ajustarse los trenes y en caso de no aceptarse estos ajustes, tendrá que rescindir este contrato, una causal no responsabilizando al Gobierno, sino a la empresa que incumple. Yo espero que CAF asuma esa responsabilidad y que puedan tenerse en los próximos días, es un planteamiento muy claro".

***CORRIGE ALDF PROCEDIMIENTO DE MAGISTRADA
REFORMA.COM/ LORENA MORALES; 26/01/15***

La **Asamblea Legislativa** inició la no ratificación como magistrada del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo de Irma Leonor Larios Medina.

Esto, luego de que el Quinto Tribunal Colegiado en materia administrativa le ordenará corregir el procedimiento que se llevó a cabo de manera incorrecta por otra legislatura.

Aunque hoy se citó a comparecencia a Larios Medina, sólo el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, **Antonio Padierna**, se presentó en el salón Luis Donaldo Colosio; los otros ocho integrantes no acudieron.

***PIDE PAN ENDURECER MULTAS DE TRÁNSITO
PORTAL ROFORMA.COM/ 26/01/15***

Las multas de tránsito por conducir con objetos distractores y exceder límites de velocidad deben ser aumentadas en un 30 por ciento.

Así lo consideró **Laura Ballesteros**, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del DF.

Para hacer cumplir las normas viales y evitar accidentes, indicó la legisladora, es necesario endurecer la aplicación de sanciones.

"En materia de reglamentos, sí es importante endurecer la norma, es importante endurecer las sanciones para quienes no estén cumpliendo hoy con lo estipulado en el reglamento de tránsito", dijo Ballesteros.

La propuesta para que el aumento a las infracciones se contemple en el nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad, señaló la legisladora blanquiazul, ya fue entregado al Gobierno del DF, que estimó su publicación a principios de 2015.

"Van a ser (modificaciones) económicas y administrativas, es el planteamiento que está haciendo Acción Nacional, (para) aquellos que no cumplan las estipulaciones estamos buscando un aumento del 30 por ciento.

"Estamos buscando también que se recoja la licencia a los reincidentes, esto es algo que dejar muy claro, quien atropella dos o tres veces no tendría por qué estar conduciendo", indicó durante la presentación del Monitor de Movilidad y Seguridad Vial.

Montserrat Narvéez, presidenta de México Previene, indicó que infracciones de tránsito como hablar por celular o ir texteadando provocan el 20 por ciento de los accidentes viales.

En tanto, exceder los límites de velocidad genera la mayoría de los percances, que causan 17 mil muertes anuales.

Para Areli Carreón, de Bicitekas, el endurecimiento de los multas de tránsito debe ir acompañado de la imposición de las sanciones por parte de la autoridad.

***ALDF APRUEBA PRESUPUESTO HISTÓRICO POR MÁS DE 3MDP PARA CULTURA
HUELLAS DE MÉXICO.COM/ ULISES NAVARRETE; 26/01/15***

En el Paquete Económico 2015, el pleno de la **Asamblea Legislativa** del DF aprobó un presupuesto histórico para el fomento y desarrollo cultural de la Ciudad de México que asciende a 3 mil 127.1 millones de pesos, el cual equivale a 2.10 por ciento del gasto programable destinado para el Sector Central y Delegaciones.

Así lo manifestó la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián Peralta**, quien destacó que con este presupuesto se podrá cumplir la meta de poner fin a la inequidad en este rubro y llevar las actividades culturales y recreativas a toda la ciudad.

"No cabe duda que fue un gran logro superar el mínimo presupuestal requerido en materia cultural, contribuimos así al compromiso del Gobierno que encabeza Miguel Ángel Mancera sobre este tema, que por cierto es fundamental para el desarrollo integral de la ciudad y un agente insustituible del cambio social que fortalece la participación ciudadana, la convivencia respetuosa y la identidad de los pueblos, barrios y comunidades diversas", enfatizó.

La legisladora del PRD – en entrevista- recordó que a raíz de que en los últimos años la vertiente de gasto en cultura también consideraba rubros como el entretenimiento y el deporte, la ALDF aprobó en junio pasado una reforma al Artículo 19 de la Ley de Fomento Cultural para que el Gobierno de la ciudad de México destine al menos el 2 por ciento del total del gasto programable a este sector.

Lo anterior –dijo- sienta un gran precedente ya que sin importar las circunstancias o coyunturas políticas, existe ahora una disposición jurídica para no disminuir el presupuesto en cultura.

Además, expuso **Damián Peralta** que las demandas de mayor presupuesto que hizo la comunidad artística, tanto creadores, promotores y consumidores, fue uno de los factores que obligaron a la actual Legislatura a revisar el tema.

"Hemos sido testigos de diversas acciones de la sociedad civil para fortalecer el crecimiento de la cultura en México, más aún en el Distrito Federal que es sede del mayor número de museos a nivel nacional, lo cual ha generado que sistemáticamente se haya incrementado la demanda de este tipo de actividades", remarcó.

Al respecto, Damián Peralta destacó que a nivel nacional, según cifras de Conaculta, existen mil 264 museos, 624 teatros, mil 526 librerías, 7 mil 389 bibliotecas, 4 mil 356 salas de lectura, mil 882 centros y casas de cultura, 181 zonas arqueológicas y 4 mil 87 salas de cine, entre otros.

De ellos –asentó- la Ciudad de México posee 151 museos, 143 teatros, 471 librerías, 409 bibliotecas, 67 salas de lectura, 225 centros y casas de cultura, 4 zonas arqueológicas y 556 salas de cine.

Adelantó que el presupuesto histórico que la ALDF aprobó este año, permitirá impulsar los planes que anunció el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México.

Entre ellos garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades, así como redimensionar, impulsar y acercar a los ciudadanos todas las formas de manifestación cultural, incluso aquellas que aún no se han detonado en la capital del país.

Además de fortalecer la red de fábricas de artes y oficios, llamados coloquialmente Faros de la Ciudad de México, las cuales han permitido acercar a la cultura a los capitalinos, principalmente en zonas de alta marginación.

A dicha red pertenecen los faros de Milpa Alta, Tláhuac, Oriente e Indios Verdes y se prevé la inauguración este año del de Aragón, cuya vocación se inclinará a la industria del video, cine y audiovisuales, y otro más en la delegación Milpa Alta, enfocado al mundo rural, rescate de la lengua náhuatl y otros temas relacionados con la región.

Damián Peralta no terminó sus comentarios sin antes reconocer los esfuerzos que desde el inicio de su gestión ha emprendido el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, para garantizar el derecho a la cultura de todos los capitalinos, a través del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México.

***AL BURÓ DE CRÉDITO, PADRES QUE NO PAGUEN PENSIÓN ALIMENTICIA
MONITORMX NOTICIAS.COM/ LUIS ALBERTO ALONSO; 12:56 HRS; 26/01/15***

Mediante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), aquellos padres de familia que incumplan con el pago de la pensión alimenticia serán expuestos a fin de persuadirles de hacer valer el derecho de los menores afectados.

Eduardo Santillán y Jorge Zepeda Cruz, diputados locales por el PRD e impulsores del aumento en los alcances de la medida que ya se aplica en algunos países del mundo, celebraron la publicación de este nuevo mandato en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Con la entrada en vigor del REDAM desde el año 2011 y las consecuentes reformas al Reglamento del Registro Civil local, se podrán "celebrar convenios con las sociedades de Información Crediticia a fin de proporcionar la información del Registro de Deudores Alimentarios Morosos". A partir de ese momento, la base de datos podrá ser consultada en el sitio oficial del Registro Civil; ésta deberá ser actualizada mensualmente al recibir datos de los Juzgados de lo Familiar.

Una vez que la situación de los padres que hayan incumplido con sus obligaciones, éstos podrán solicitar mediante el mismo juzgado el retiro de sus datos en el registro.

REDAM: requisito para contraer matrimonio.

También, recordaron los legisladores perredistas, será obligación del Registro Civil el expedir constancias al respecto bajo el título de "Certificado de REDAM".

Cuando una pareja se presente en el Registro Civil con el objeto de contraer matrimonio, las autoridades correspondientes deberán exigir ésta constancia, ya que será uno más de los requisitos indispensables para poder contraer matrimonio.

"Ya es un requisito para la celebración del matrimonio tanto un certificado que dé a conocer si alguno de los contrayentes se encuentra inscrito en el REDAM, así como tomar el curso prenupcial impartido por el GDF sobre temas como la prevención de violencia familiar, salud sexual y reproductiva, derechos y obligaciones de los cónyuges, régimen patrimonial, entre otros", abundó el legislador panista **Orlando Anaya**.

***SEGURO E IMPUESTO: NECESARIOS PARA REGULARIZAR AMBULANTES
MONITORMX NOTICIAS.COM/ LUIS ALBERTO ALONSO; 13.03 HRS; 26/01/15***

Datos oficiales del INEGI al último trimestre de 2014 sitúan al 16 por ciento de la población económicamente activa del Distrito Federal en el rubro del comercio informal. El Gobierno capitalino y el diputado **Rubén Escamilla** plantean la posibilidad de regularizar a este sector.

Casi 4 millones y medio de personas ejercen actividades económicas en las calles de la Ciudad de México. Esto, según datos oficiales federales, pero el número va en aumento cada día, como puede observarse en las calles, así como los lugares de origen de quienes lo ejercen, habiendo una interacción de capital económico y humano entre la capital mexicana y el Estado de México.

Rubén Escamilla, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, secunda la apuesta del Gobierno del Distrito Federal para la regularización de los comerciantes ambulantes.

Para tal efecto, el legislador local perredista propone otorgar seguridad social a los comerciantes, el pago por concepto de una "formalidad contributiva" para ejercer su actividad y que se construyan nuevos corredores comerciales para su reubicación. Lo anterior, dentro de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio Popular en la Vía Pública del Distrito Federal.

Hasta el momento, según refiere uno de los máximos exponentes de las necesidades de los pequeños mercados establecidos, los principales puntos de la iniciativa han sido consensuados con 200 organizaciones del rubro. De esta manera, bajo el establecimiento de obligaciones prácticas y fiscales para con las autoridades, los comerciantes podrán acceder a trámites administrativos más sencillos, seguridad social, atención especial para grupos vulnerables y ser difusores de distintos actos culturales.

Según los conteos no oficiales del ambulante en la Ciudad de México, al menos 1 millón 200 mil personas más ejercen el comercio informal bajo la modalidad del llamado "toreo", venta a bordo de vehículos o establecimiento aleatorio.

***PODRÍA RESCINDIR CONTRATO CON CAF SI NO RESUELVE DEFICIENCIAS
AZTECA NOTICIAS.COM/ ÁNGEL GALLEGOS; 22:15 HRS; 26/01/15***

El presidente de la Comisión de la Línea 12 en la **Asamblea Legislativa** aseguró que la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) debe cumplir con los señalamientos que realizaron la empresa Systra y la empresa alemana TUV Rehiland para, de esta manera, acondicionar los trenes de la también llamada Línea Dorada, a fin de devolverla a su operación óptima.

El asambleísta dijo que el próximo jueves presentará un informe a los integrantes de la Comisión Investigadora en la **ALDF**.

"Nos pronunciaremos porque CAF cumpla los señalamientos de Systra para adaptar los elementos de rodadura al tren o nos estaremos pronunciando por un cambio de trenes. Seguramente habrá respuesta por parte de CAF y tendrá que pronunciarse en su oportunidad cuando se les informe qué es lo que tienen que hacer en la suspensión de los trenes para ver si podemos repararlos para minimizar el desgaste ondulatorio y con ello continuar con este tipo de trenes", dijo **Gaviño Ambriz** durante la entrevista realizada en la Secretaría de Gobernación esta noche.

De acuerdo al dictamen de Systra, estas modificaciones no detendrán el desgaste ondulatorio en las vías, lo que impactará en un mayor costo de mantenimiento. Es por ello que, para el legislador, este gasto adicional tendría que ser absorbido por CAF.

Sin embargo, en su oportunidad, tanto CAF como el consorcio constructor de la obra aseguraron que tanto la construcción como en el ensamble de los trenes cumplieron con las especificaciones establecidas por el Proyecto Metro y el Sistema de Transporte Colectivo.

"Si se llega al extremo de un cambio de trenes es porque CAF no asume la responsabilidad de arreglarlos de acuerdo a los dictámenes de Systra", sentenció **Jorge Gaviño**.

Y es que, en caso de que CAF no realice un ajuste satisfactorio, el Gobierno del Distrito Federal podría rescindir el contrato de prestación de servicios (originalmente establecido para tener una duración de 15 años) con la empresa española encargada de proveer los trenes.

Por lo pronto, la Línea 12 está por cumplir once meses de haber suspendido el servicio en once de sus 20 estaciones. De acuerdo a las autoridades capitalinas, se prevé que para noviembre de este año vuelva a operar en su totalidad.

***CONCRETAN EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN POLÍTICA
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 27/01/15***

La Ciudad de México es cuna y vanguardia en la consolidación de derechos y reconocimiento de novedosos ordenamientos jurídicos con visión y perspectiva de género, aseguró **Miriam Saldaña Cháirez**, en el marco del evento de Violencia Política contra las mujeres realizado en el TEDEF.

Hoy más que nunca, estoy convencida que las mujeres, desde sus trincheras, sienten y asumen el innegable compromiso de velar por el cumplimiento irrestricto de los derechos humanos y por la construcción y cumplimiento de políticas de igualdad y equidad, enfatizó la también presidenta de la Comisión de Vivienda en la ALDF.

Mediante un esfuerzo conjunto, en la VI Legislatura hemos concretado el empoderamiento y reconocimiento de la labor, esfuerzo y la activa participación de las mujeres en la vida política de nuestro país.

Todo ello se refleja en el artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, donde se tipifica la modalidad de violencia política de género como cualquier acto u omisión cometida, en forma individual o colectiva, en contra de una o varias mujeres o de sus familias, durante campañas políticas, siendo electas, en ejercicio de la función o representación pública, para acotar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos, destacó la legisladora.

Saldaña Cháirez afirmó que en el Distrito Federal, la presencia de mujeres en los cargos públicos y de gobierno, aún no son suficientes. La Asamblea Legislativa, está conformada por 66 Diputados, de los cuales 22 son mujeres. En lo que respecta a las 16 Delegaciones, sólo cinco mujeres fungen en la actualidad, como Jefas Delegacionales.

**VIGILARAN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 27/01/15**

Jesús Sesma Suárez, coordinador de la diputación ecologista en la ALDF, consideró que la propuesta del GDF para impulsar vivienda de interés social y popular debe tener una visión ambientalista y ser compatible con el programa de ordenamiento ecológico.

Al ratificar su respaldo a la construcción de este tipo de vivienda, lamentó que a dos años de proponer un ordenamiento único de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico, las autoridades correspondientes no hayan hecho nada al respecto, lo que ha propiciado un crecimiento urbano desmedido, desordenado y caótico por las severas duplicidades y contradicciones en materia de zonificaciones y usos de suelo detectados en ambos documentos.

Reconoció que hay una fuerte demanda ciudadana de vivienda popular por lo cual la autoridad debe ser muy escrupulosa en su nuevo planteamiento para garantizar que se lleven a cabo estos proyectos habitacionales, y establecer candados para evitar que las constructoras le den vuelta a la ley como pasó con la norma 26 y edifiquen vivienda de lujo o en reservas ecológicas.

Asimismo adelantó que estarán vigilantes de que la propuesta no sea utilizada fines electoreros ni clientelares, pues se dará a conocer en pleno proceso electoral.

**APLAUDEN DERECHO A LA CULTURA EN EL DF
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 27/01/15**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián Peralta**, reconoció los esfuerzos que desde el inicio de su gestión ha emprendido el jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, para garantizar el derecho a la cultura de todos los capitalinos, a través del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural de la ciudad de México.

Destacó que para cumplir la meta de poner fin a la inequidad en este rubro y llevar las actividades culturales y recreativas a toda la ciudad, en el Paquete Económico del 2015 el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del DF aprobó un presupuesto histórico que asciende a 3 mil 127.1 millones de pesos, el cual equivale a un 2.10 por ciento del gasto programable destinado para el Sector Central y Delegaciones.

"No cabe duda que fue un gran logro superar el mínimo presupuestal requerido en materia cultural, contribuimos así al compromiso del Gobierno que encabeza Miguel Ángel Mancera sobre este tema, que por cierto es fundamental para el desarrollo integral de la ciudad y un agente insustituible del cambio social que fortalece la participación ciudadana, la convivencia respetuosa y la identidad de los pueblos, barrios y comunidades diversas", manifestó.

La legisladora del PRD recordó que a raíz de que en los últimos años la vertiente de gasto en cultura también consideraba rubros como el entretenimiento y el deporte, la ALDF aprobó en junio pasado una reforma al Artículo 19 de la Ley de Fomento Cultural para que el Gobierno de la ciudad de México destine al menos el 2% del total del gasto programable a este sector.
